

## RÚBRICAS O GUÍAS OBJETIVAS DE EVALUACIÓN PARA ASPIRANTES A OFICIALES ESPECIALISTAS DE LA ARMADA DEL ECUADOR

Se señalan los “indicadores” que proporcionan información al evaluador y al aspirante sobre la evaluación práctica de sus conocimientos y experiencia en el ámbito del derecho, según el caso práctico que le sea planteado. Se evaluará específicamente la destreza para la solución de casos prácticos que se plantearán al aspirante en las siguientes áreas del derecho: Constitucional, Administrativo, Penal, Contratación Pública, Normativa Disciplinaria Militar.

### RÚBRICA PARA EVALUAR LA RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS

DESCRPTORES	INDICADORES			
	INSATISFACTORIO (3)	REGULAR (6)	BUENO (8)	EXCELENTE (10)
CLARIDAD DE EXPOSICIÓN 20%	-Se expresa de forma confusa. Utiliza frases y términos de forma reiterativa -No utiliza un lenguaje jurídico -Tiene muy mala pronunciación -No modula la voz, o no se le puede entender	-De su exposición se pueden extraer algunas ideas, pero utiliza frases y términos de forma reiterativa -Expone de una forma muy poco precisa conceptos y razonamientos jurídicos	-Su exposición permite extraer ideas principales. No utiliza frases y términos de forma reiterativa -Expone de una forma más precisa conceptos y razonamientos jurídicos -Es pertinente en las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el evaluador.	-Se expresa de forma clara y ordenada -Domina el lenguaje jurídico con Precisión en los términos utilizados -Persuade en la argumentación utilizada y en el tono de la exposición -Es pertinente en las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el tribunal.
DOMINIO DE LAS NORMAS JURÍDICAS SEGÚN EL CASO PLANTEADO 30%	-El aspirante demuestra una excelente habilidad para identificar y analizar correctamente las normas jurídicas en el caso planteado, mostrando un razonamiento lógico y sólido.	-El aspirante demuestra una habilidad destacada para identificar y analizar las normas jurídicas en el caso práctico planteado, mostrando un buen razonamiento y comprensión de los conceptos.	-El aspirante logra identificar las normas jurídicas en el caso práctico planteado, pero su análisis es superficial y presenta errores o falta de comprensión.	-El aspirante no logra identificar correctamente las normas jurídicas en el caso práctico planteado.
DOMINIO ESCÉNICO 20%	-Tiene mala postura. -No mira a las personas durante la presentación. -Muy poco uso de expresiones faciales o lenguaje corporal, no	-Algunas veces tiene buena postura. -Algunas veces establece contacto visual. -Expresiones faciales y lenguaje corporal son	-Tiene buena postura. -Establece contacto visual con la audiencia durante la presentación. -Expresiones faciales y lenguaje corporal	-Se ve relajado y seguro de sí mismo. Tiene buena postura. -Establece contacto visual con toda la audiencia durante la presentación.

	<p>generando mucho interés en la forma de presentar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El tono no fue usado para expresar las emociones.</li> <li>-No cita ninguna norma legal relativa al caso planteado</li> </ul>	<p>usados para tratar de generar entusiasmo, pero parecen ser fingidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El tono usado expresa emociones que no son apropiadas para el contenido.</li> <li>-No cita correctamente las normas legales relativas al caso planteado.</li> </ul>	<p>algunas veces generan un fuerte interés y entusiasmo en la audiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El tono usado algunas veces no expresa las emociones apropiadas para el contenido.</li> <li>-Cita parcialmente las normas legales relativas al caso planteado</li> </ul>	<p>-Expresiones faciales y lenguaje corporal generan un fuerte interés y entusiasmo en la audiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El tono usado expresa las emociones apropiadas.</li> <li>-Cita correctamente las normas legales relativas al caso planteado.</li> </ul>
<p>CAPACIDAD DE ARGUMENTACIÓN Y PERSUASIÓN EN UN CASO LEGAL 30 %</p>	<p>-El aspirante carece de la capacidad para argumentar y persuadir en el caso práctico planteado.</p>	<p>-El aspirante demuestra una capacidad muy limitada para argumentar y persuadir en el caso planteado, con muchos fallos importantes en la presentación de argumentos.</p>	<p>- El aspirante demuestra una capacidad adecuada para argumentar y persuadir en el caso planteado, pero con algunos fallos en la presentación de argumentos.</p>	<p>- El aspirante demuestra una capacidad sobresaliente para argumentar y persuadir en el caso planteado, utilizando las herramientas adecuadas y presentando argumentos lógicos y convincentes.</p>
<p>Elaborado por: CPCB-JT Gary Cordero León.</p>				